

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6171 Orden ECD/1045/2015, de 14 de mayo, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca» 2015.

Por Orden CUL/330/2008, de 28 de enero (Boletín Oficial del Estado de 14 de febrero), modificada por Orden ECD/1232/2012, de 30 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), se establecen las bases reguladoras del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca».

Por Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), y conforme al artículo 3.2 de la mencionada Orden de bases, se convocó el concurso para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2015.

Conforme al artículo 4 de la Orden de bases y al apartado séptimo de la resolución de convocatoria, los vocales del Jurado serán designados por orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Directora general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando parte también del mismo el autor premiado en la convocatoria anterior.

En su virtud, de conformidad con dicha propuesta, dispongo lo siguiente:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2015, serán los siguientes:

Presidenta: La Directora General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidenta: La Subdirectora General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

Don Eduardo Galán Font.

Don Jerónimo López Mozo.

Doña Yolanda Pallín Herrero.

Don Alfonso Plou Escolá.

Doña Guadalupe Soria Tomás.

Don Javier Vicedo Alós (Premio 2014).

Secretario: Una persona funcionaria destinada en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, que actuará con voz, pero sin voto.

Madrid, 14 de mayo de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.